

La columna de...

DANILO MIMICA MANSILLA,
SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Protección Social en Cabo de Hornos

Al inicio de esta semana, tuve la oportunidad de trasladarme hasta la comuna de Cabo de Hornos para conversar con las autoridades provinciales y locales y para dialogar con los vecinos de la localidad de Puerto Williams, quienes coincidían en valorar y agradecer cuando las autoridades regionales les transmiten información pertinente y actualizada de los beneficios sociales a los que pueden postular. De ahí que la entrega que hicimos de ejemplares de la Guía de Beneficios 2024 haya sido tan bien recibida por las familias, porque les facilitará la búsqueda y comprensión de gran parte de los derechos y garantías que integran el Sistema Nacional de Protección Social.

El Gobierno del Presidente Gabriel Boric Font, nos ha encomendado como Ministerio de Desarrollo Social y Familia, preocuparnos de que los programas sociales que coordinamos lleguen efectivamente a todos los territorios, especialmente a los hogares más vulnerables y a aquellos que están en localidades más aisladas, como es el caso de Puerto Williams.

En este contexto, quisiera destacar que, actualmente, en el ámbito del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados Chile Cuida, estamos apoyando a 15 personas en situación de dependencia funcional (moderada o severa), a través del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC), que ofrece servicios básicos en el domicilio, que en el caso de la comuna de Cabo de Hornos se traduce en apoyo de profesionales de fonoaudiología y kinesiología, con una inversión de \$31.094.020.-

En el ámbito de la ley de Garantías de la Niñez y Adolescencia, en la comuna de Cabo de Hornos se encuentra funcionando desde el 29 de diciembre de 2023, la Oficina Local de la Niñez (OLN), lo que ha significado una inversión de \$76.323.100, especialmente para gastos operacionales y la contratación de profesionales especializados, con las competencias para orientar a niños y adolescentes en el ejercicio de sus derechos, promover la participación, detectar oportunamente riesgos de vulneraciones de sus derechos e iniciar gestiones para procesos de protección administrativa, entre otras funciones.

En lo que respecta al Registro Social de Hogares, nuestra Secretaría Regional ya ha transferido al Municipio de Cabo de Hornos la suma de \$5.860.000 para la ejecución del convenio 2025, lo que permitirá continuar con el funcionamiento de los equipos municipales que apoyan a las familias que desean ingresar al Registro Social de Hogares. El año 2023, en esta comuna había 998 registros activos, mientras que en el 2024 la cifra aumentó a 1018 hogares registrados, lo que demuestra el interés de los vecinos y vecinas por estar presente en este importante instrumento de calificación de socioeconómica.

En el ámbito del Sistema Nacional de Inversiones en la provincia Antártica, nuestros analistas de inversiones han recomendado favorablemente recursos del orden de \$366.000 millones, donde se destacan proyectos tales como: los caminos del sector de Yendegaia, iniciativas que tiene por objetivo permitir la conectividad de la comuna de Cabo de Hornos con el resto de la región de Magallanes, por Tierra del Fuego. También destaca el proyecto de Construcción Portuaria Multipropósito de Puerto Williams, consistente en la construcción de una rampa para el atraque directo del ferry. Otra iniciativa destacable es la construcción de la sede del centro de rehabilitación de Puerto Williams, con 424 metros cuadrados y que beneficiará a 177 personas directamente, incluyendo familiares.

En colaboración con la Delegación Presidencial Provincial de Antártica Chilena, la municipalidad de Cabo de Hornos y la sociedad civil presente en dicho territorio, esperamos continuar reforzando la presencia del Estado a través de una red de protección social que garantice beneficios y derechos a aquellos chilenos y chilenas que habitan en aquel hermoso y austral territorio de nuestro país.